



Buenos Aires, *S* de Febrero de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 53 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 31324/2012, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, Dra. Susana Beatriz Parada solicita las promociones interinas de los agentes Paula Virginia Nuñez Gelvez, Juan Francisco Endre y Luz María Scelzi a los cargos de Prosecretaria Administrativa, Oficial y Escribiente, respectivamente, como así también la continuidad del interinato del agente Ignacio Darío Pascale en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL. 08/2013, informando que el cargo de Prosecretaria Administrativa se encuentra sin cubrir como consecuencia de la continuidad del interinato del agente Rodrigo Emmanuel Galasso en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que asimismo, el cargo de Oficial se encontraría sin cubrir a raíz de la promoción interina de la agente Paula Virginia Nuñez Gelvez al cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que por otra parte, el cargo de Escribiente se encontraría sin cubrir a raíz de la promoción interina del agente Juan Francisco Endre al cargo de Oficial.

Que por último, la Dra. Parada propone que el agente Ignacio Darío Pascale continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, mientras dure la promoción interina de la agente Luz María Scelzi y/o mientras dure la promoción interina de la agente Paula Virginia Nuñez Gelvez, lo que primero ocurra.

Que la magistrada solicita que las promociones de los agentes Nuñez Gelvez y Endre se produzcan a partir del 17 de diciembre de 2012 y la promoción de la agente Scelzi y la continuidad del interinato del agente Pascale sean a partir del 13 de enero de 2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Art. 1º: Promover, a partir del 17 de diciembre de 2012, a la agente Paula Virginia Nuñez Gelvez (Legajo N° 3352) al cargo de Prosecretaria Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, con motivo de las licencias ordinarias y extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedidas consecutivamente a la agente Giselle Carina Fusco y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Emanuel Galasso y/o mientras dure la promoción interina de la agente Ana María Küchenmeister; lo que primero ocurra.

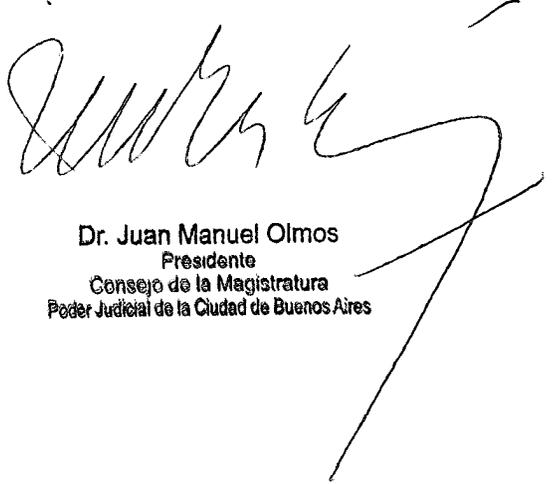
Art. 2º: Promover, a partir del 17 de diciembre de 2012, al agente Juan Francisco Endre (Legajo N° 3814) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Paula Virginia Nuñez Gelvez y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Giselle Carina Fusco; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover, a partir del 13 de enero de 2013, a la agente Luz María Scelzi (Legajo N° 3745) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Francisco Endre.

Art. 4º: Disponer, a partir del 13 de enero de 2013, que el agente Ignacio Darío Pascale (Legajo N° 4330), continúe revistando en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Luz María Scelzi y/o mientras dure la promoción interina de la agente Paula Virginia Nuñez Gelvez, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 53 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires